Firmado Digitalmente por: VARGAS CASAS Mariella Vanessa FAU 20131379944 soft
Razón: Soy el Autor del Documento
Ubicación: Lima - Lima
Fecha: 29/05/2024 19:05:19

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de Mayo del 2024

OFICIO N° 1081-2024-MTC/28.01

Señor
UBALDINO FLORES ECHACCAYA
telecomunicacionesperu2021@gmail.com
Zona 1 San Martin, distrito de Inkawasi, provincia de La Convención, departamento de Cusco
Presente.-

Asunto : SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Referencia : ESCRITO DE REGISTRO N° E-263416-2024[1]

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a través del cual solicita información actualizada sobre el estado de evaluación del escrito de registro N° T-446185-2023 de fecha 31 de agosto de 2023[2] y el escrito de registro N° T-212377-2024 del 25 de abril de 2024.

En relación al escrito de registro N° T-446185-2023, es pertinente señalar que mediante Resolución Directoral N° 0216-2024-MTC/28 de fecha 19 de enero de 2024, la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones se pronunció respecto a la solicitud para prestar el servicio de radiodifusión sonora educativa en Frecuencia Modulada (FM), en la localidad de Paccaypata, departamento de Cusco, presentado con el mencionado registro; en embargo este Resolutivo devino en ineficaz, toda vez que no se llegó a notificar válidamente[3].

Por otro lado, en atención a lo señalado en el escrito de registro N° T-212377-2024, se procedió a anexar este último escrito en el procedimiento seguido con escrito de registro N° T-446185-2023, el cual se encuentra en evaluación, a la fecha. En ese sentido, una vez efectuada ésta, la Administración emitirá el pronunciamiento correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Firmado Digitalmente por: OLSEN CANDIOTTI Fiorella Francesca FAU 20131379944 soft
Razón: Doy VÃ° BÃ°
Ubicación: Lima - Lima
Fecha: 29/05/2024 18:32:14

[1] Si bien es cierto dicho escrito de registro fue ingresado como una solicitud de acceso a la información pública, la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de este Ministerio encauzó dicho pedido como un derecho de petición administrativa, de acuerdo a lo consignado en el Sistema de Trámite Documentario – STD.
[2] Fecha de ingreso del escrito de registro N° T-446185-2023, de acuerdo al Sistema de Tramite Documentario (STD) de este Ministerio.
[3] Cabe señalar que, de acuerdo a la información señalada por el administrado en su solicitud, la Resolución Directoral N° 0216-2024-MTC/28 fue remitida al correo electrónico: floresechaccaya@gmail.com, no habiéndose obtenido acuse de recibo o manifestación expresa por parte del administrado de que haya tomado conocimiento del referido acto administrativo. En ese sentido, en tanto no se concretó la notificación de la señalada Resolución, se procedió a efectuar nuevamente la diligencia de notificación al domicilio legal señalado por el administrado en su solicitud, sito en: Zona 1, S/N - Centro Poblado San Martin, distrito de Inkawasi, provincia de La Convención, departamento de Cusco, la cual tampoco se pudo concretar, toda vez que al servicio de Courier no le fue posible llegar al citado domicilio.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://scddstd.mtc.gob.pe/3259743** ingresando el número de expediente **E-263416-2024** y la siguiente clave: 7EATRW .

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARIELLA VANESSA VARGAS CASAS
DIRECCION DE SERVICIOS DE RADIODIFUSION
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

MVVC/ffoc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://scddstd.mtc.gob.pe/3259743** ingresando el número de expediente **E-263416-2024** y la siguiente clave: 7EATRW .